

ganado ovino, sito en el término de "Gravianas" camino del Tozo.

En cumplimiento del Art. 30.2 del Reglamento de A. M. I. N. P. del 30-11-1961, se abre un periodo de información pública por el término de diez días para que todo el que se considere afectado de alguna manera por la actividad, pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Aguilar del Río Alhama, a 15 de junio de 1985.

El Alcalde,

ANUNCIO

—/2809

"El Pleno del Ayuntamiento de Aguilar del Río Alhama en sesión extraordinaria celebrada el 18 de junio de 1985, acordó modificar las tarifas de la Ordenanza por Aprovechamiento en el Suministro de Agua Potable a domicilio, lo que se somete a información pública y audiencia a los interesados por el plazo de 30 días de acuerdo con el artículo 49 de la Ley 7/85, de 2 de abril reguladora de las Bases del Régimen Local".

Aguilar del Río Alhama, a 25 de junio de 1985.

El Alcalde,

ANUNCIO

—/2803

"Tramitado expediente de Agrupación para Sostentamiento de Secretario Común a los Municipios de Aguilar del Río Alhama, Navajún y Valdemadera al amparo del art. 42 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local y art. 2.1 a) del Real Decreto 3046/77, de 6 de octubre, se somete a información pública por el plazo de un mes con la finalidad de que se presenten las reclamaciones que se estimen oportunas, debiendo hacerlo en la Secretaría del Ayuntamiento de Aguilar del Río Alhama."

Aguilar del Río Alhama, a 13 de julio de 1985.

El Alcalde,

EDICTO

—/2807

El Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 11 de julio de 1985, ha acordado concertar una operación de crédito por importe de 2.000.000 pts. (DOS MILLONES DE PESETAS) con la Entidad Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, con un interés del 15.50 por 100; periodo de amortización de 10 años y vencimiento trimestral. Para financiación "Obra de Ampliación y Mejora del Abastecimiento del Agua".

Se abre un periodo de información pública de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, durante los cuales podrá examinarse el expediente en el Ayuntamiento para formular las reclamaciones que se considere procedentes.

De no producirse reclamaciones se considerará el acuerdo definitivamente aprobado.

Aguilar del Río Alhama, a 23 de julio de 1985.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE HARO

ANUNCIO PRESUPUESTO MUNICIPAL ORDINARIO

—/2748

Aprobado definitivamente por este Ayuntamiento en la Intervención del mismo se halla expuesto al público el Presupuesto Municipal Ordinario para 1985 durante el plazo de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, cuyo resumen por Capítulos es:

ESTADO DE GASTOS		
Cap.	Denominación	Pesetas
A) Operaciones corrientes		
1	Remuneraciones del personal	100.818.602
2	Compra de bienes corrientes y de serv.	53.144.583
3	Intereses	12.279.226
4	Transferencias corrientes	9.306.896
B) Operaciones de capital		
7	Transferencias de capital	1.165.000
8	Variación de activos financieros	730.000
9	Variación de pasivos financieros	10.555.693
TOTAL GASTOS		138.000.000

ESTADO DE INGRESOS

A) Operaciones corrientes		
1	Impuestos directos	74.191.822
2	Impuestos indirectos	7.816.062
3	Tasas y otros ingresos	47.578.900
4	Transferencias corrientes	51.670.000
5	Ingresos patrimoniales	6.472.216
B) Operaciones de capital		
8	Variación de activos financieros	270.000
9	Variación de pasivos financieros	1.000
TOTAL INGRESOS		188.000.000

Haro, a 13 de julio de 1985.

El Alcalde,

ANUNCIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES

—/2749

Aprobado definitivamente por este Ayuntamiento en la Intervención del mismo se halla expuesto al público el Presupuesto de Inversiones para 1985, durante el plazo de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, cuyo resumen por Capítulos es:

ESTADO DE GASTOS		
Cap.	Denominación	Pesetas
B) Operaciones de capital		
6	Inversiones reales	6.781.745
TOTAL GASTOS		6.781.745

ESTADO DE INGRESOS

B) Operaciones de capital		
7	Transferencias de capital	6.781.745
TOTAL INGRESOS		6.781.745

Haro, a 18 de julio de 1985.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE OJACASTRO

2675

Con la debida autorización de ICONA y con sujeción al Pliego de condiciones aprobados, se anuncia pública subasta para la enajenación de los siguientes aprovechamientos:

Lote primero.— 141 pies de haya con 165 m.c. de madera y 50 m.c. de leña en el paraje Cabria. Valoración 1.330.000 pts. Tasas 18.772. El índice será del 25%

Las proposiciones ajustadas al modelo se facilitarán en Secretaría y serán admitidos en la misma hasta el momento de la apertura de pliegos, los jueves por la tarde, debiendo acompañar justificantes de Licencia Fiscal, Carnet de Empresa y declaración jurada, todo ello debidamente registrado.